PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa marta, Abril 2023

Señor:
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVIRSOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4519494**
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4519494** del año 2023

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7632296 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.4519494**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de abril de 2023.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.484.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Cinco (05) pagos iguales sucesivos mensuales correspondientes a lo meses de febrero a junio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830).

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ENFERMERIA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Se ejecutaron Actividades de Formación correspondiente al **programa de Formacion Titulada Tecnico en Enfermería con números de ficha 2670065** **Competencia** ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO DE SALUD **Resultados de Aprendizaje:** 1. Reconocer la normatividad vigente de aseguramiento teniendo en cuenta sistema general de seguridad social en salud. 4.verificar satisfacción al usuario de acuerdo con políticas de atención al cliente Establecidas por la organización. 2. Realizar admisión del usuario en la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta sus necesidades de atención y el tipo de aseguramiento 3. Comprobar el ente pagador de la población según normatividad vigente. **Programa de Formacion Titulada Tecnico en Peluqueria con No de ficha 2614139** **Competencia:** BIOSEGURIDAD **Resultados de Aprendizaje** 1.preparar al usuario y condiciones de trabajo de acuerdo con el servicio solicitado y la normativa legal vigente 2. Cumplir con normas de bioseguridad de acuerdo con protocolo.	Anexo 1. Capture de actividades desarrolladas durante la formación.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la	Revision y diseño curricular, guias de aprendizaje y material de actividades de aprendizaje del programa de	**Anexo 2** Revision y diseño

	ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación)	formación Titulada Tecnico en Enfermería y Tecnico en peluqueria	curricular, guias de aprendizaje del programa de Formación técnico en Enfermeria y Tecnico en Peluqueria
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Seguimiento y control de las Inasistencias de los aprendices de la formación Titulada : **TECNICO EN ENFERMERIA** con numero de Ficha 2670065 y **TECNICO EN PELUQUERIA** No de ficha **2614139** en el aplicativo Territorio.	Anexo 3.capture de asitencia en aplicativo territorio y capture de formato de asistencia descargado de plataforma.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3)	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

	días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Uso de la plataforma Territorio , publicando en la **ficha No 2670065** , guías de aprendizajes, material de apoyo y evidencias de aprendizaje	**Anexo 4** Capture de actividades desarrolladas en la plataforma territorio
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Revisión del reporte de eventos en Sofía Plus como apoyo a la formación.	Anexo 5 Capture de reporte de horas programas en Sofia plus
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Actualización del portafolio de evidencias del instructor, guías de aprendizaje.	Anexo.6 Capture de carpeta de Portafolio del Instructor en la plataforma Te rritorio
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

	contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Promoción y Divulgación Convocatoria II - 2023 Modalidad virtual de programas de formación del SENA.	Anexo. 7 Se anexa capture de la actividad realizada.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Envio de eventos programados para II Trimestre a la Coordinación Academica	Anexo 8. Capture de eventos de II Trimestre cargado en el drive
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Envio correo solicitando ambientes y simulador para realizar entrenamiento de reanimación cardiopulmonar	Anexo 9. Capture del correo enviado al funcionario encargado del proceso

23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Se mantienen organizados y en buen estado los equipos y elementos de formación	Anexo 10. Capture de ambiente de formación
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Estar atentos a requerientos del supervisor. Presentar los soportes para legalización del pago de honorarios: formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales, de si contratistas periodo de abril . Pago de seguridad social del mes de marzo según planilla No **4493925671** de ACH SOI. Informe mensual de ejecución contractual del presente periodo	Anexo 11 capure de Formato informe mensual de ejecución.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4493925671de la planilla, ACH SOI del mes de marzo 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X _ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO
Contratista
C.C. No. 7.632.296

Recibí a satisfacción:

Firma
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4519494
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

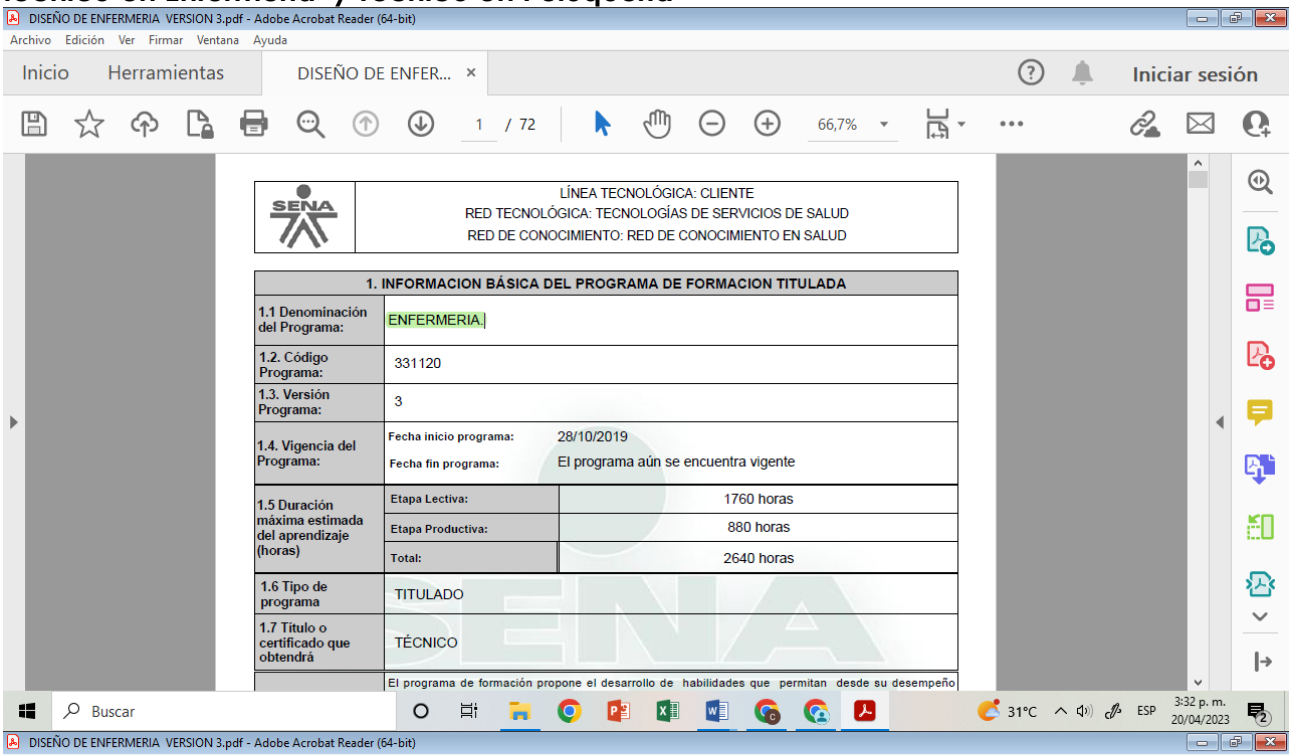
Anexo 1 . Capture de actividades desarrolladas durante la formación presencial







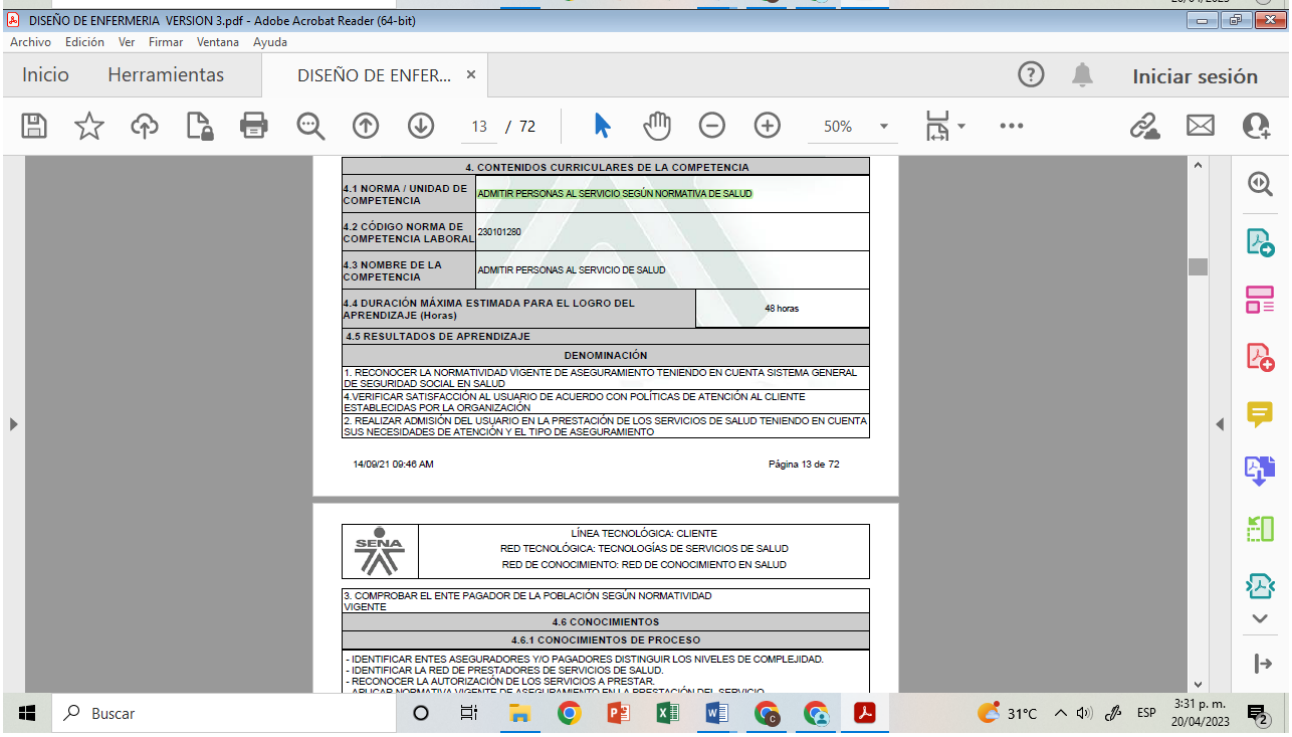
Anexo 2 Revision y diseño curricular, guias de aprendizaje del programa de Formación técnico en Enfermeria y Tecnico en Peluqueria



DISEÑO DE ENFERMERIA VERSION 3.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	ENFERMERIA	
1.2. Código Programa:	331120	
1.3. Versión Programa:	3	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	28/10/2019
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1760 horas
	Etapa Productiva:	880 horas
	Total:	2640 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
	El programa de formación propone el desarrollo de habilidades que permitan desde su desempeño	



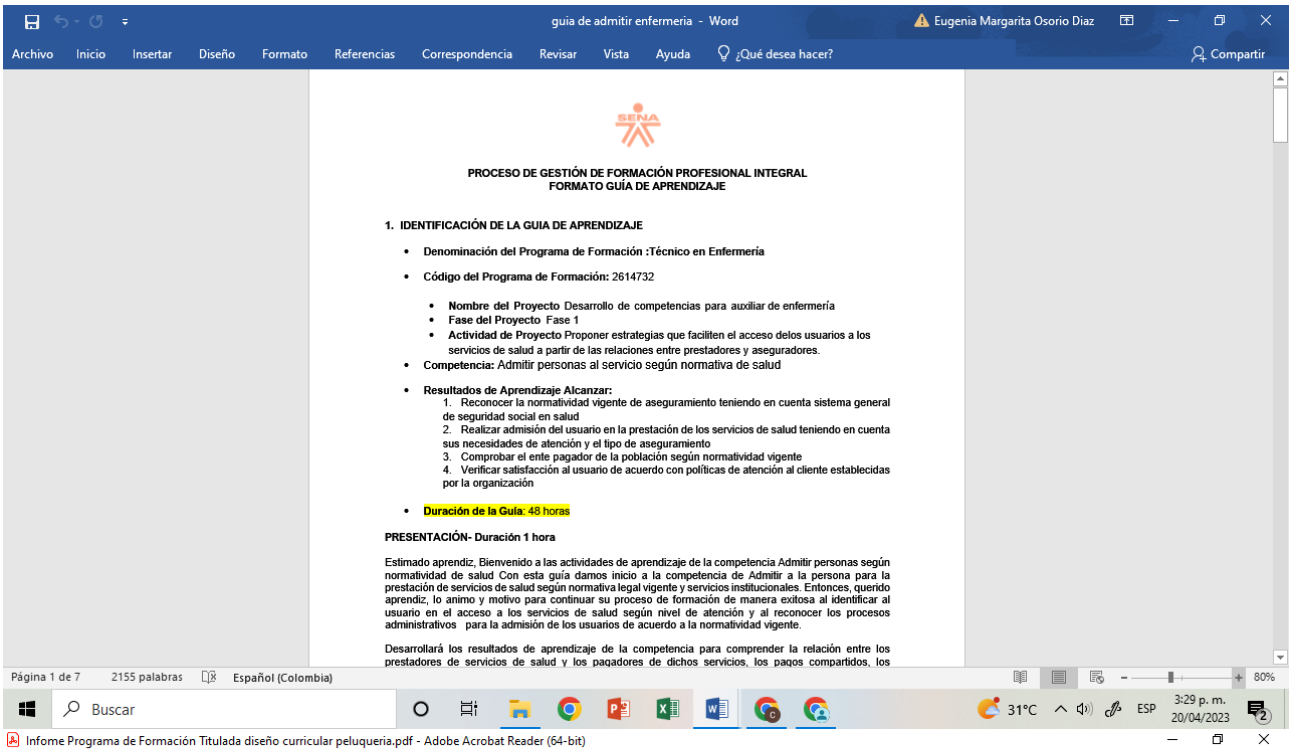
DISEÑO DE ENFERMERIA VERSION 3.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	230101280
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO DE SALUD
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
1. RECONOCER LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
4.VERIFICAR SATISFACCIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN	
2. REALIZAR ADMISIÓN DEL USUARIO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES DE ATENCIÓN Y EL TIPO DE ASEGURAMIENTO	

14/09/21 09:46 AM Página 13 de 72

	LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD

3. COMPROBAR EL ENTE PAGADOR DE LA POBLACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
4.6 CONOCIMIENTOS
4.6.1 CONOCIMIENTOS DE PROCESO
- IDENTIFICAR ENTES ASEGURADORES Y/O PAGADORES DISTINGUIR LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD. - IDENTIFICAR LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. - RECONOCER LA AUTORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR. - APLICAR NORMATIVA VIGENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



guia de admitir enfermeria - Word

Archivo Inicio Insertar Diseño Formato Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación :Técnico en Enfermería**
- **Código del Programa de Formación:** 2614732
 - **Nombre del Proyecto** Desarrollo de competencias para auxiliar de enfermería
 - **Fase del Proyecto** Fase 1
 - **Actividad de Proyecto** Proponer estrategias que faciliten el acceso delos usuarios a los servicios de salud a partir de las relaciones entre prestadores y aseguradores.
- **Competencia:** Admitir personas al servicio según normativa de salud
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 1. Reconocer la normatividad vigente de aseguramiento teniendo en cuenta sistema general de seguridad social en salud
 2. Realizar admisión del usuario en la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta sus necesidades de atención y el tipo de aseguramiento
 3. Comprobar el ente pagador de la población según normatividad vigente
 4. Verificar satisfacción al usuario de acuerdo con políticas de atención al cliente establecidas por la organización
- **Duración de la Guía**: 48 horas

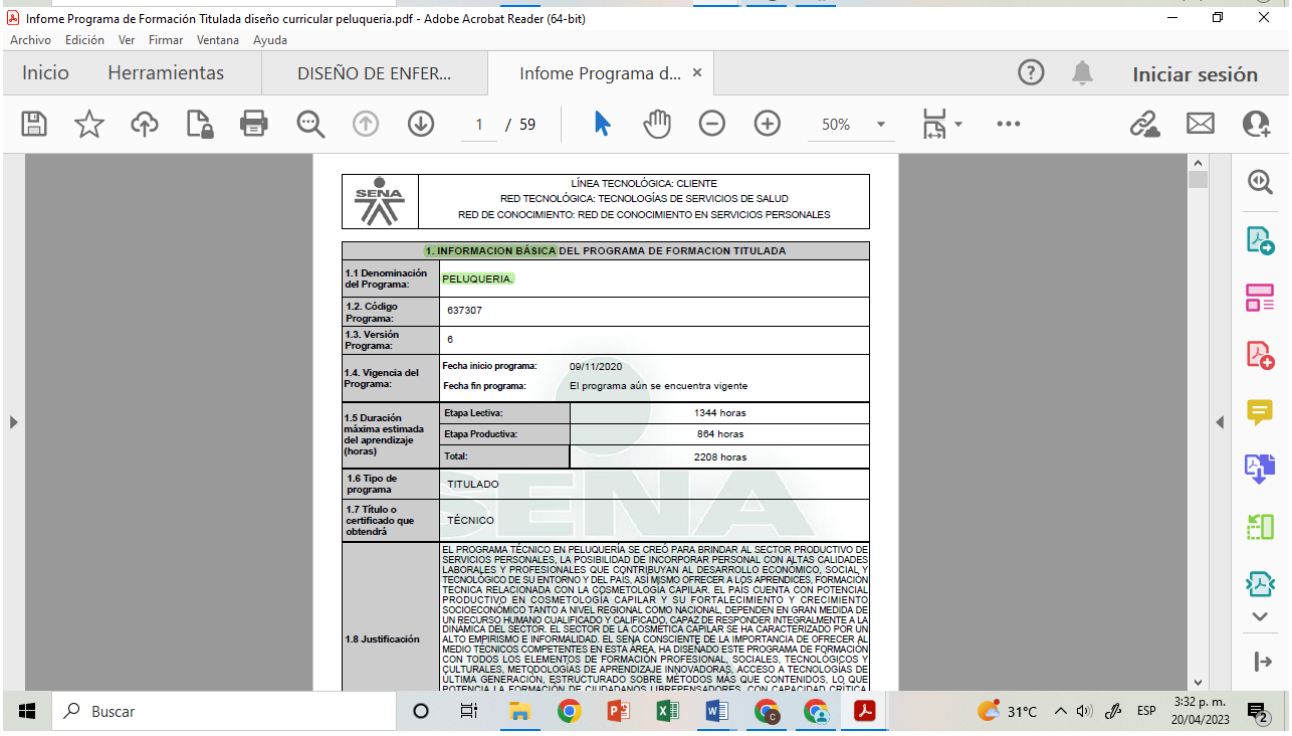
PRESENTACIÓN- Duración 1 hora

Estimado aprendiz, Bienvenido a las actividades de aprendizaje de la competencia Admitir personas según normatividad de salud Con esta guía damos inicio a la competencia de Admitir a la persona para la prestación de servicios de salud según normativa legal vigente y servicios institucionales. Entonces, querido aprendiz, lo animo y motivo para continuar su proceso de formación de manera exitosa al identificar al usuario en el acceso a los servicios de salud según nivel de atención y al reconocer los procesos administrativos para la admisión de los usuarios de acuerdo a la normatividad vigente.

Desarrollará los resultados de aprendizaje de la competencia para comprender la relación entre los prestadores de servicios de salud y los pagadores de dichos servicios, los pagos compartidos, los

Página 1 de 7 2155 palabras Español (Colombia) 80%

Buscar 31°C ESP 3:29 p. m. 20/04/2023



Infome Programa de Formación Titulada diseño curricular peluqueria.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

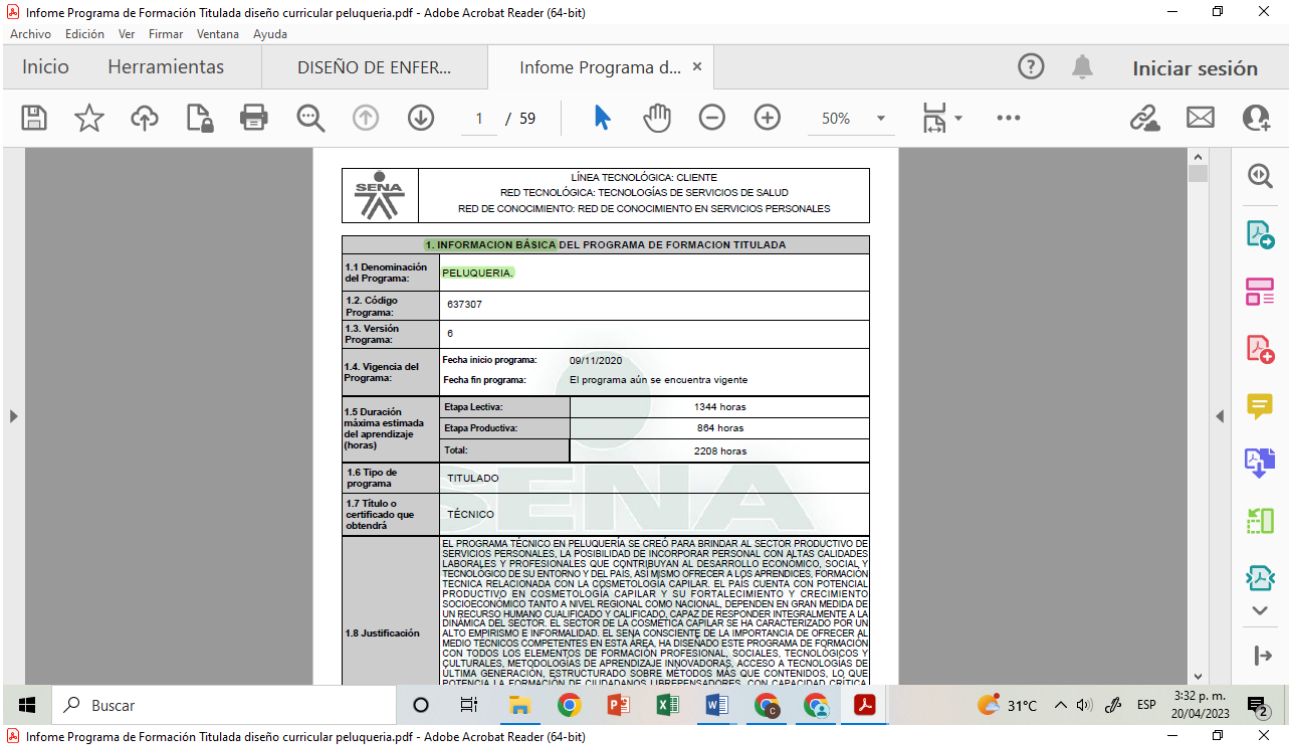
Inicio Herramientas DISEÑO DE ENFER... Infome Programa d... Iniciar sesión

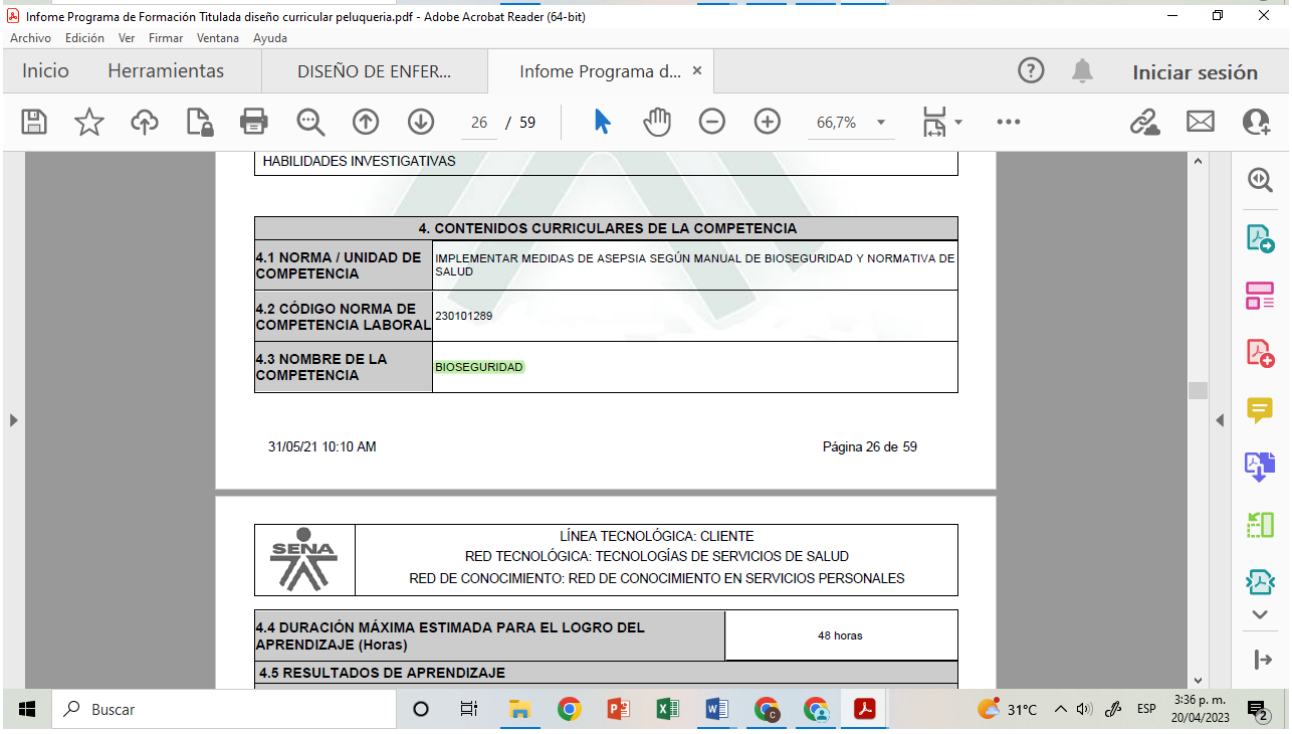
1 / 59 50%

LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES

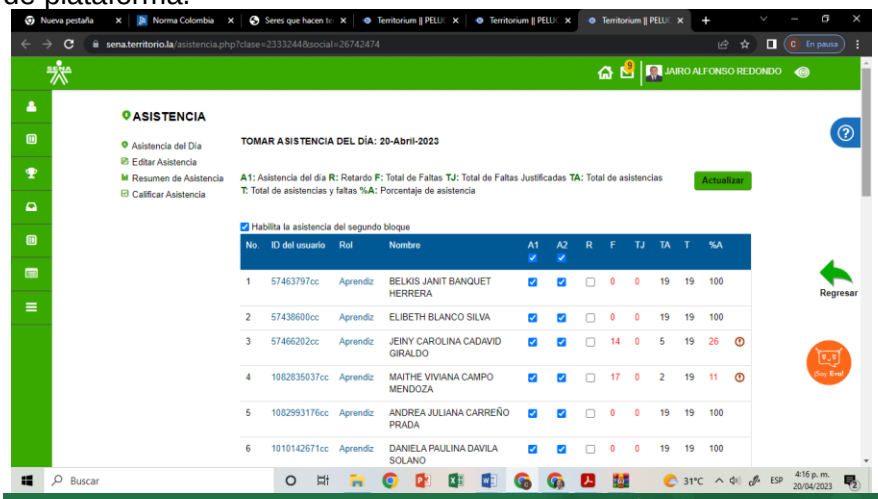
1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	PELUQUERIA.	
1.2. Código Programa:	637307	
1.3. Versión Programa:	6	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 09/11/2020 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	EL PROGRAMA TÉCNICO EN PELUQUERÍA SE CREÓ PARA BRINDAR AL SECTOR PRODUCTIVO DE SERVICIOS PERSONALES, LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR PERSONAL CON ALTAS CALIDADES LABORALES Y PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO DE SU ENTORNO Y DEL PAÍS, ASÍ MISMO OFRECER A LOS APRENDICES, FORMACIÓN TECNICA RELACIONADA CON LA COSMETOLOGÍA CAPILAR. EL PAÍS CUENTA CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN COSMETOLOGÍA CAPILAR Y SU FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO TANTO A NIVEL REGIONAL COMO NACIONAL, DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE UN RECURSO HUMANO CUALIFICADO Y CALIFICADO, CAPAZ DE RESPONDER INTEGRALMENTE A LA DINAMICA DEL SECTOR. EL SECTOR DE LA COSMÉTICA CAPILAR SE HA CARACTERIZADO POR UN ALTO EMPIRISMO E INFORMALIDAD. EL SENA CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DE OFRECER AL MEDIO TÉCNICOS COMPETENTES EN ESTA ÁREA, HA DISEÑADO ESTE PROGRAMA DE FORMACIÓN CON TODOS LOS ELEMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SOCIALES, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES, METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE INNOVADORAS, ACCESO A TECNOLOGÍAS DE ULTIMA GENERACIÓN, ESTRUCTURADO SOBRE MÉTODOS MÁS QUE CONTENIDOS, LO QUE POTENCIA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS LIBREPENSADORES, CON CAPACIDAD CRÍTICA	

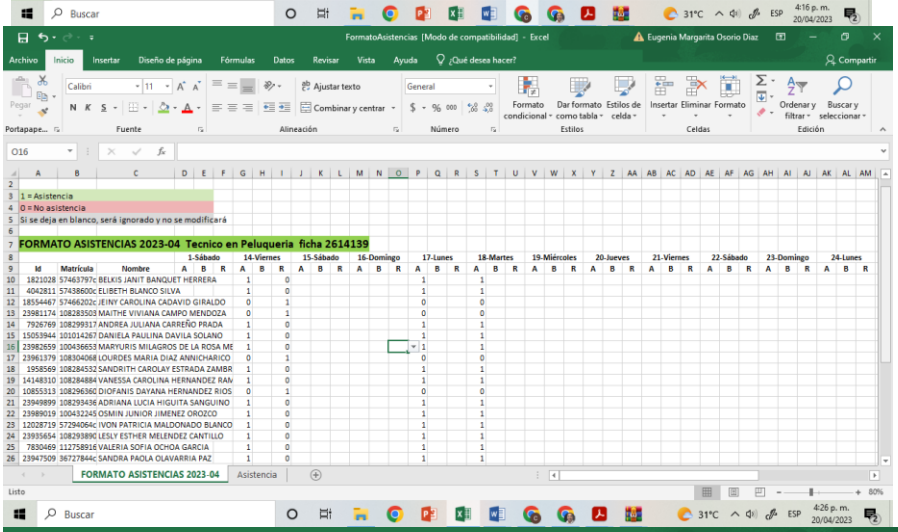
Buscar 31°C ESP 3:32 p. m. 20/04/2023

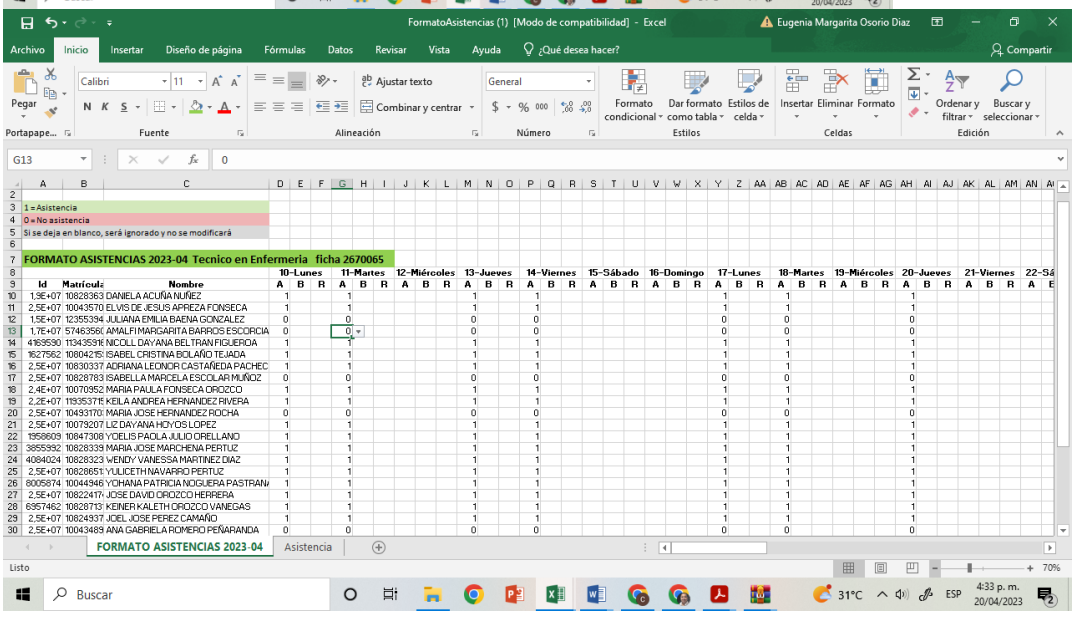

Infome Programa de Formación Titulada diseño curricular peluqueria.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas DISEÑO DE ENFER... Infome Programa d... Iniciar sesión
1 / 59
50%
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES
1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA
1.1 Denominación del Programa: PELUQUERIA.
1.2. Código Programa: 637307
1.3. Versión Programa: 6
1.4. Vigencia del Programa: Fecha inicio programa: 09/11/2020
Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)
Etapa Lectiva: 1344 horas
Etapa Productiva: 864 horas
Total: 2208 horas
1.6 Tipo de programa: TITULADO
1.7 Título o certificado que obtendrá: TÉCNICO
1.8 Justificación
EL PROGRAMA TÉCNICO EN PELUQUERÍA SE CREÓ PARA BRINDAR AL SECTOR PRODUCTIVO DE SERVICIOS PERSONALES, LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR PERSONAL CON ALTAS CALIDADES LABORALES Y PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO DE SU ENTORNO Y DEL PAÍS, ASÍ MISMO OFRECER A LOS APRENDICES FORMACIÓN TECNICA RELACIONADA CON LA COSMETOLOGÍA CAPILAR. EL PAÍS CUENTA CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN COSMETOLOGÍA CAPILAR Y SU FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO TANTO A NIVEL REGIONAL COMO NACIONAL, DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE UN RECURSO HUMANO CUALIFICADO Y CALIFICADO, CAPAZ DE RESPONDER INTEGRALMENTE A LA DINAMICA DEL SECTOR. EL SECTOR DE LA COSMÉTICA CAPILAR SE HA CARACTERIZADO POR UN ALTO EMPIRISMO E INFORMALIDAD. EL SENA CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DE OFRECER AL MEDIO TECNICOS COMPETENTES EN ESTA ÁREA, HA DISEÑADO ESTE PROGRAMA DE FORMACIÓN CON TODOS LOS ELEMENTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SOCIALES, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES, METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE INNOVADORAS, ACCESO A TECNOLOGÍAS DE ULTIMA GENERACIÓN, ESTRUCTURADO SOBRE MÉTODOS MAS QUE CONTENIDOS, LO QUE
Buscar
31°C ESP 3:32 p. m. 20/04/2023


Infome Programa de Formación Titulada diseño curricular peluqueria.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas DISEÑO DE ENFER... Infome Programa d... Iniciar sesión
26 / 59
66,7%
HABILIDADES INVESTIGATIVAS
4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA: IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASEPSIA SEGÚN MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVA DE SALUD
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL: 230101289
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA: BIOSEGURIDAD
31/05/21 10:10 AM
Página 26 de 59
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas): 48 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Buscar
31°C ESP 3:36 p. m. 20/04/2023

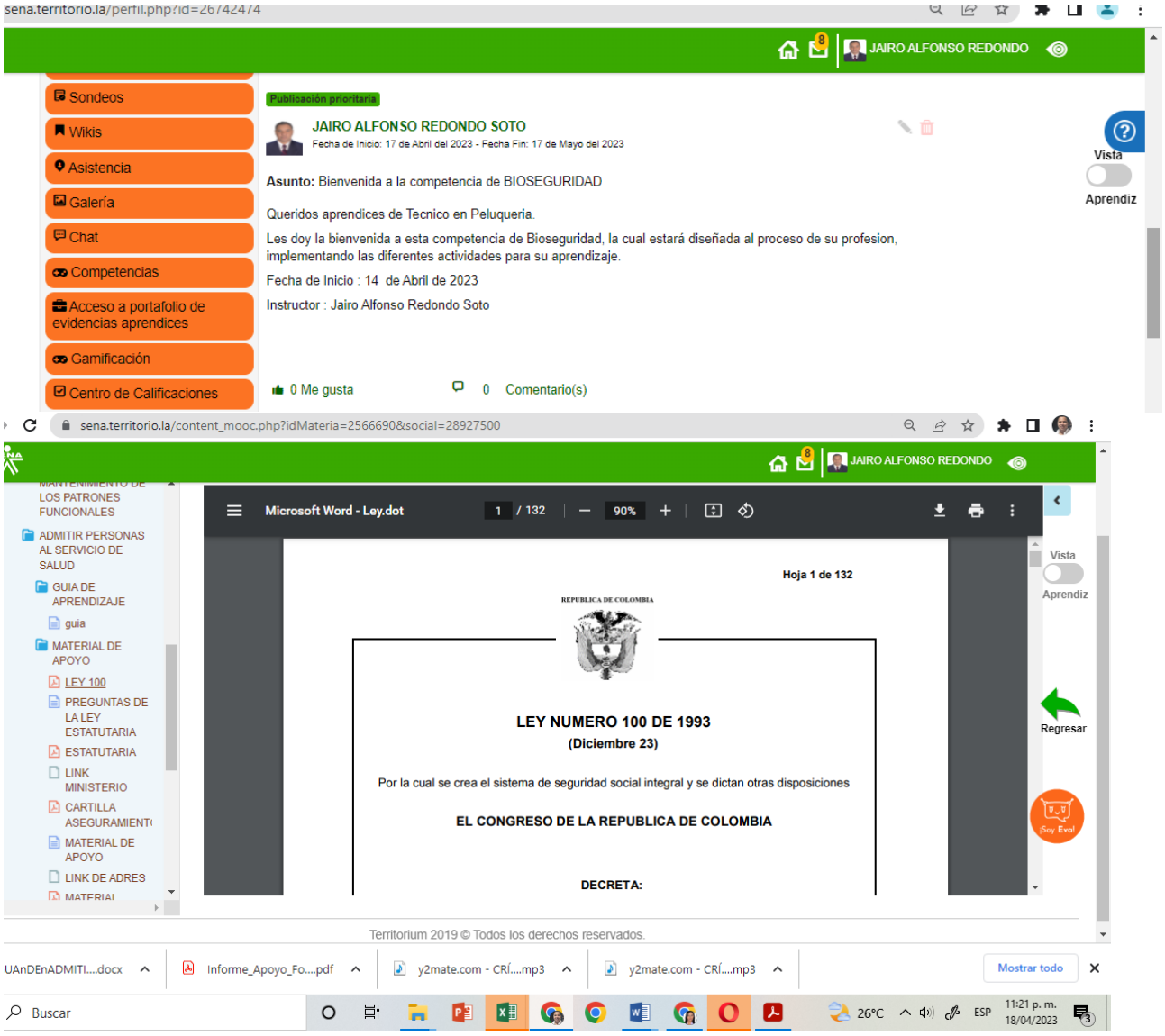
Anexo 3.capture de asitencia en aplicativo territorio y capture de formato de asistencia descargado de plataforma.

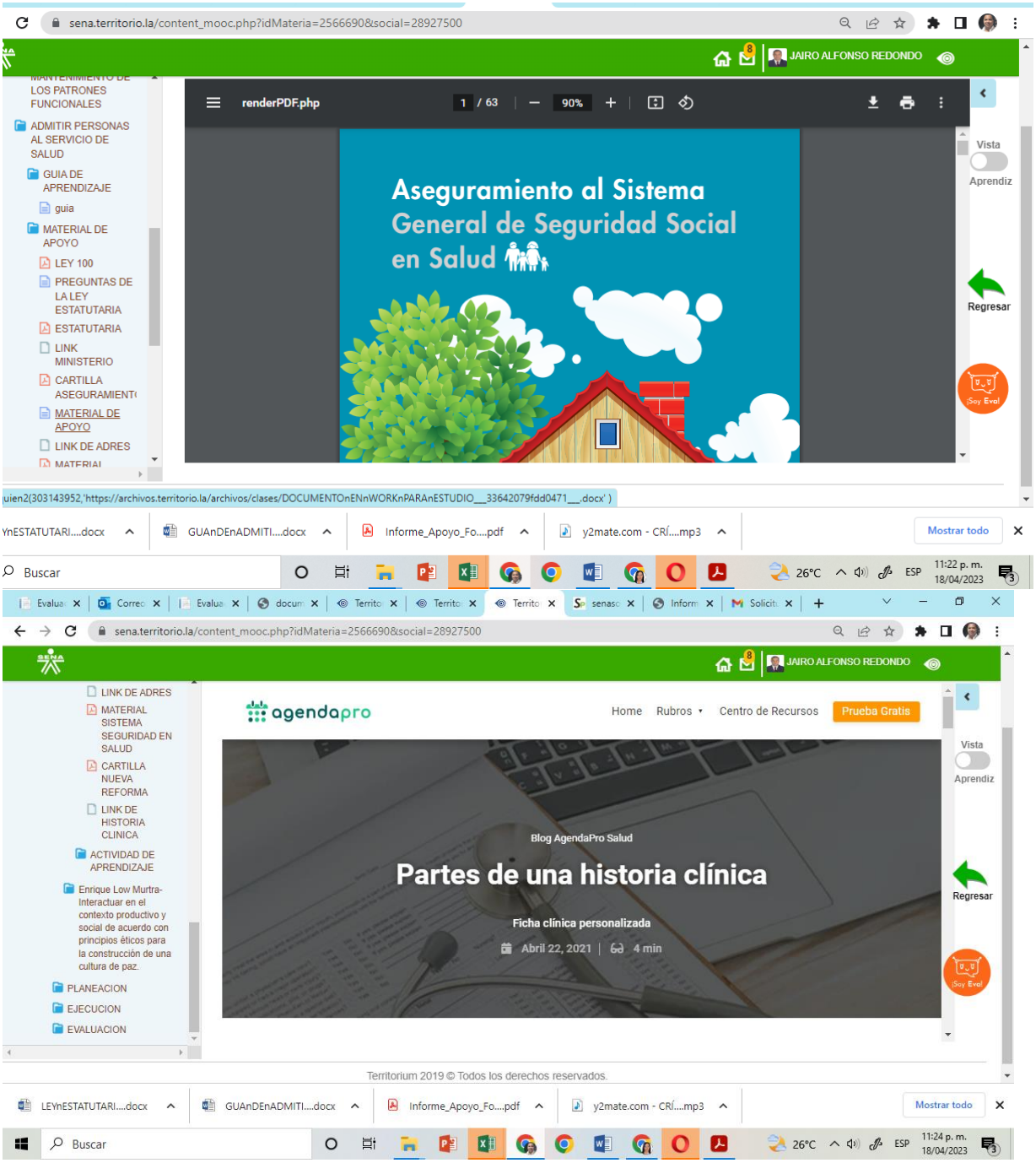




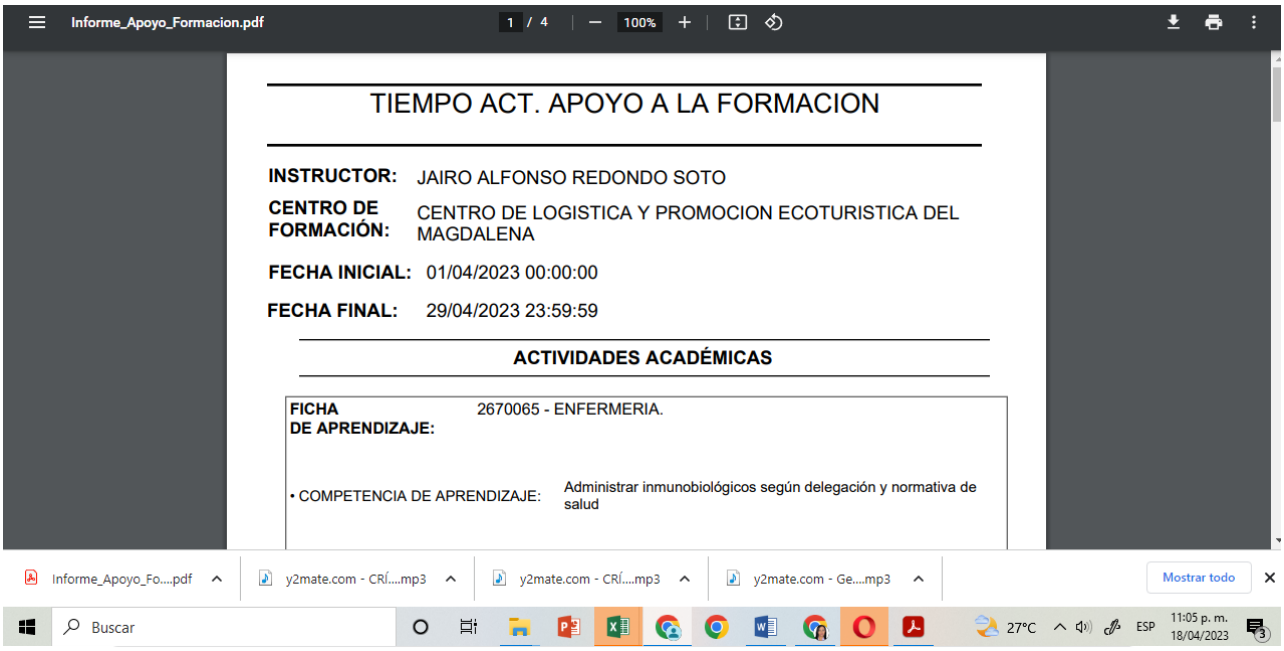


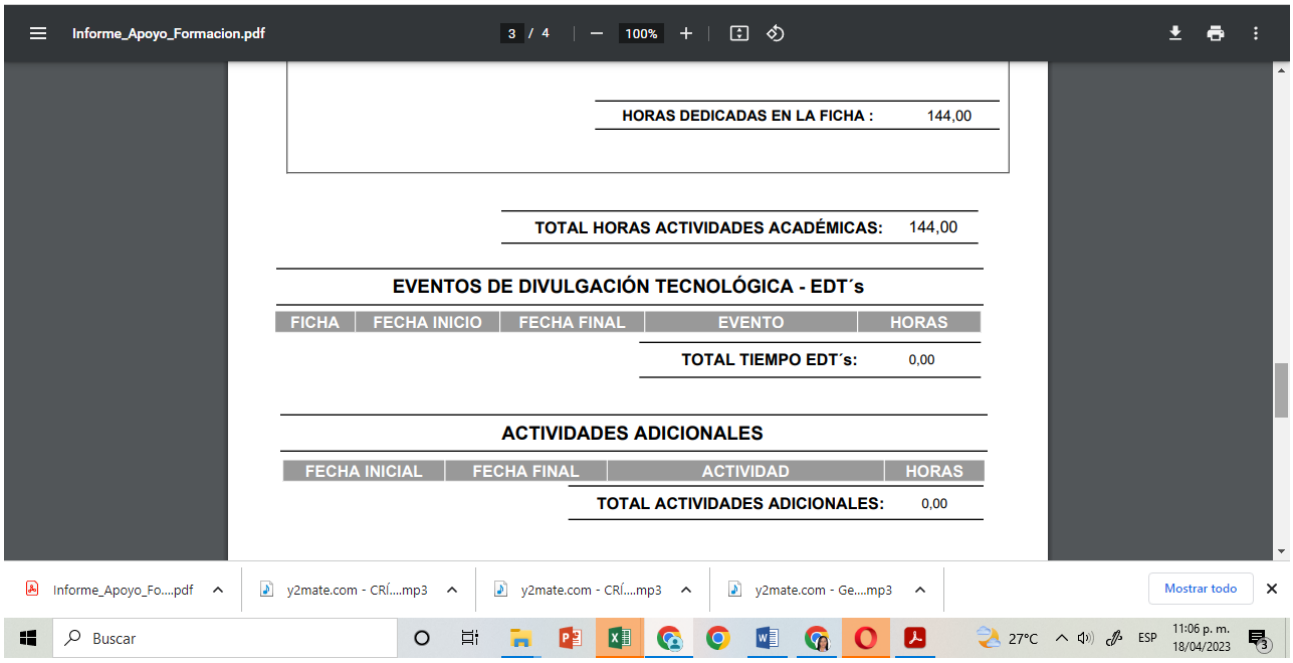
Anexo 4 Capture de actividades desarrolladas en la plataforma territorio



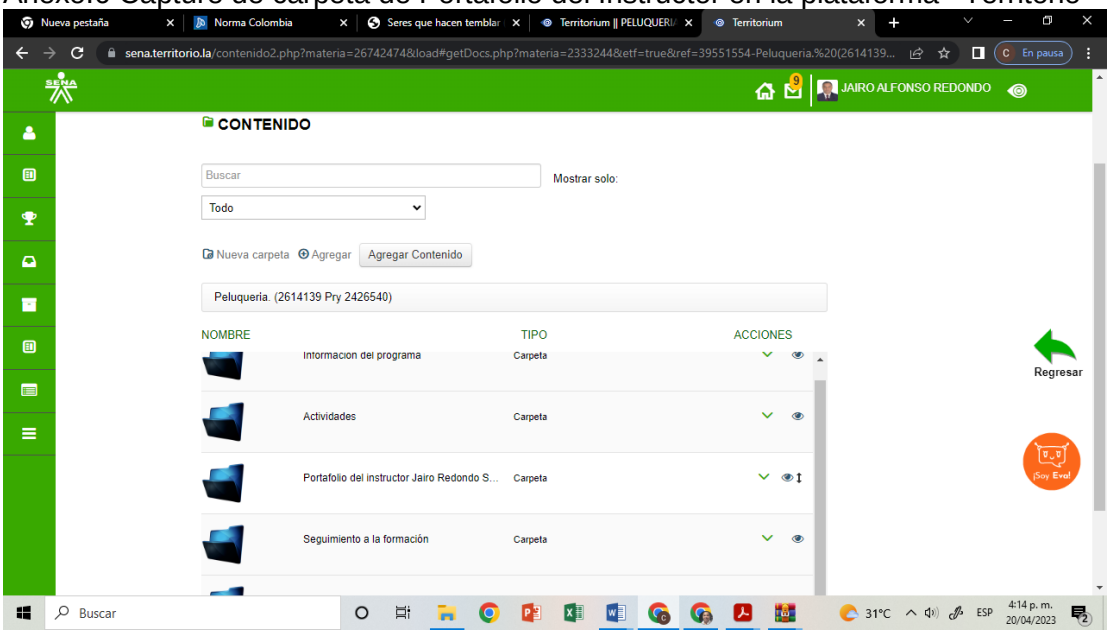

sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=2566690&social=28927500
JAIRO ALFONSO REDONDO
renderPDF.php
1 / 63
90%
Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO DE SALUD
GUIA DE APRENDIZAJE
guia
MATERIAL DE APOYO
LEY 100
PREGUNTAS DE LA LEY ESTATUTARIA
ESTATUTARIA
LINK MINISTERIO
CARTILLA ASEGURAMIENT
MATERIAL DE APOYO
LINK DE ADRES
Vista
Aprendiz
Regresar
¡Soy Eval
Mostrar todo
Buscar
26°C
ESP
11:22 p. m.
18/04/2023
agendapro
Home
Rubros
Centro de Recursos
Prueba Gratis
Blog AgendaPro Salud
Partes de una historia clínica
Ficha clínica personalizada
Abril 22, 2021
4 min
MATERIAL SISTEMA SEGURIDAD EN SALUD
CARTILLA NUEVA REFORMA
LINK DE HISTORIA CLINICA
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE
Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
PLANEACION
EJECUCION
EVALUACION
Territorium 2019 © Todos los derechos reservados.
11:24 p. m.

Anexo 5 Capture de reporte de horas programas en Sofia plus





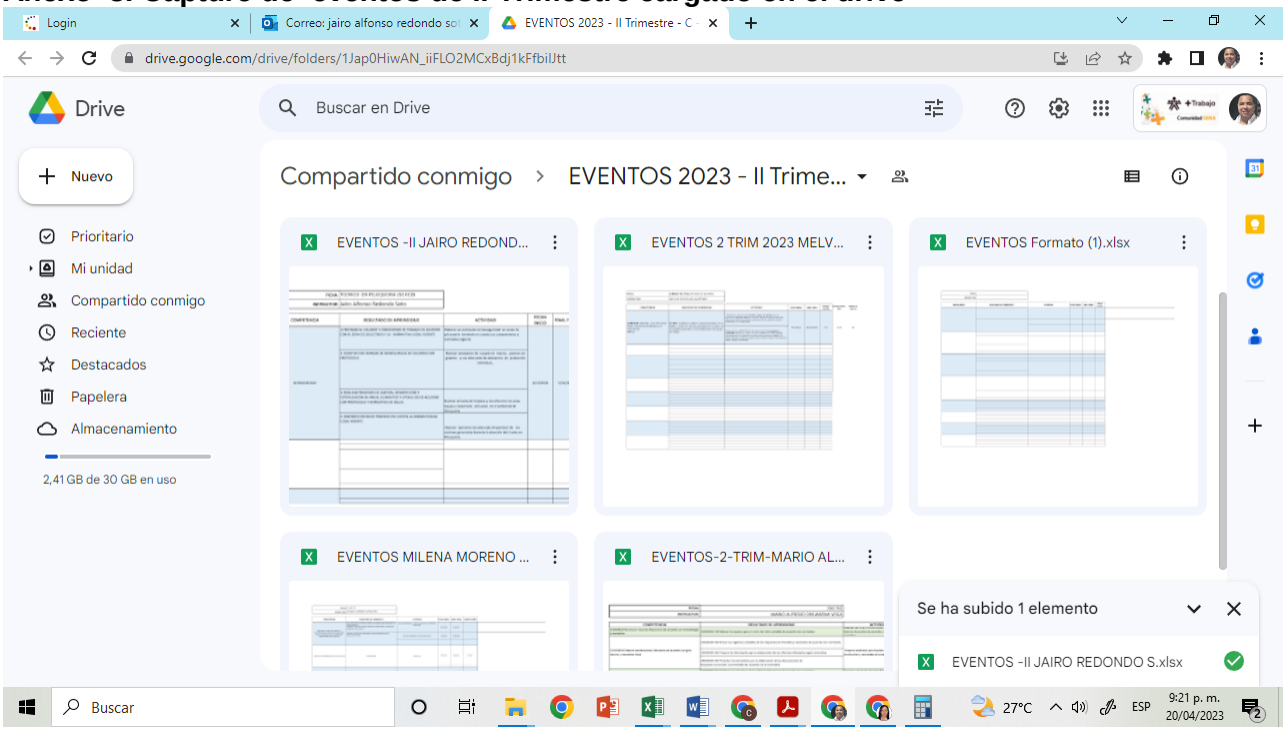
Anexo.6 Capture de carpeta de Portafolio del Instructor en la plataforma Territorio



Anexo. 7 Se anexa capture de la actividad realizada.



Anexo 8. Capture de eventos de II Trimestre cargado en el drive



Anexo 9. Capture del correo enviado al funcionario encargado del proceso.



Anexo 10. Capture de ambiente de formación



Anexo 11 capture de Formato informe mensual de ejecución.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa marta, Abril 2023

Señor:
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVIRSOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4519494**
Coordinador Académico
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4519494** del año 2023

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7632296 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.4519494**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de abril de 2023.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.484.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Cinco (05) pagos iguales sucesivos mensuales correspondientes a lo meses de febrero a junio de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830).

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

Colombia)